

de la liquidez de la economía, específicamente los medios de pago (M_1), la oferta monetaria ampliada (M_2) y el crédito total de la economía.

Algunos intentos de medir la subestimación de los medios de pago coinciden en afirmar que, para diciembre de 1979, su monto era del orden de los \$ 20.000 millones, es decir un 12% inferior al valor observado de M_1 .

6. Frente a esta situación, la autoridad monetaria decidió utilizar preferencialmente las operaciones de mercado abierto, en vez de continuar con inefectivos controles administrativos. Además, existía el convencimiento de que un menor grado de control nominal redundaría en un mayor grado de control efectivo. Así, desde mediados del segundo semestre de 1979, se rediseñó el título de participación del Banco de la República y, desde febrero de este año, se determinó desmontar el encaje marginal y liberar algunas tasas de interés para detener las llamadas "innovaciones financieras", especialmente la venta de cartera y

el mandato comercial.

7. Pero el relajamiento de los controles no fue suficiente para desincentivar las operaciones llevadas a cabo mediante las llamadas "innovaciones financieras". Por el contrario, la venta de cartera había crecido, entre enero y agosto de 1980, en un 25%. Esto parece obedecer, principalmente, a las diferentes rentabilidades de los recursos captados a través de depósitos en cuenta corriente y CDT respecto de las "innovaciones financieras". En el caso de los DCC es un claro resultado del alto encaje que allí se mantenía hasta septiembre de 1980 (un 50%).

8. Por último, la autoridad monetaria decidió, a finales de septiembre, reducir nuevamente el encaje ordinario a 45% y someter las ventas de cartera a este mismo encaje. Ello se hizo por considerarse que la venta de cartera con garantía de recompra constituye para el intermediario financiero una exigibilidad a la vista y no un pasivo contingente.

SEMINARIO DE COLCULTURA

Intervención del doctor Rafael Gama Quijano, gerente general del Banco de la República.

Señoras y señores:

Debo agradecer a las organizaciones de este interesantísimo foro, la oportunidad que me brindan de hacer algunas consideraciones sobre la cultura, pero particularmente sobre lo que ella demanda como esfuerzo económico para impulsarla en términos que satisfagan realmente las necesidades de la comunidad en este campo de tanta significación. Un foro de la naturaleza de éste tiene que despertar el interés de todos aquellos que de alguna manera tengan que ver con el fenómeno de la cultura, bien porque sus actividades particulares se desarrollen en ese medio, o bien porque tienen conciencia de que un orden social propicio para el trabajo no puede ser posible sin un orden cultural debidamente constituido.

Es natural, por lo mismo, que la preocupación por los asuntos de la cultura sea general entre los ciudadanos, sin que importe el rango social o la particular ocupación. En efecto, no ha habido filósofo, pensador o simple divulgador intelectual, que al tratar sobre lo que usualmente se denomina el "porvenir de los pueblos", no haya dedicado especialísima atención al estudio de lo que representa la cultura como estímulo de progreso social. Puede decirse, inclusive, que no hay desarrollo ni progreso, en ningún campo de la actividad, sea esta pública o privada, personal o colectiva, si no media en escala considerable el factor cultu-

ral. Nadie pone en duda, ciertamente, el altísimo papel que juegan en todas las humanas empresas los valores espirituales, que para el caso se confunden obviamente con los valores morales y en buena parte con los valores históricos.

Se ha dicho que el hombre está condicionado en su formación y en su conducta por este elenco de valores. Y es evidente que así ocurra. El hombre, se ha reiterado también con énfasis, es el producto de su medio. Sobre esto existen, lúcidamente expuestas por notables pensadores, muy sugestivas teorías. De modo que toda preocupación por el desempeño de los hombres en comunidad, como por el propio destino de los pueblos en su gran alcance social y político, involucra necesariamente una preocupación por el desarrollo de la cultura, por ser ésta la que proporciona las verdaderas bases de la prosperidad humana.

Este sencillo planteamiento, que no tiene más atractivo que el de ser cierto, constituye en mi modo de ver la razón primordial de esta reunión. Quiero entender que quienes hemos participado en este foro, lo hemos hecho porque sabemos que todo empeño por mejorar las condiciones de vida de los colombianos trae aparejada la preocupación por las formas de su cultura, por los valores de su formación intelectual y moral y por los principios que gobiernan su conducta pública y privada. A todos nos asiste, pues, el

mismo deseo de colaborar en esta noble empresa de impulsar la cultura y de preservar para las futuras generaciones sus espléndidos frutos.

Yo confieso con sincera humildad que no me es posible desempeñar con propiedad el encargo que los organizadores del foro me han dado, cuando han querido que yo hable sobre el financiamiento de la cultura. Enunciado así, casi a la ligera, el tema propuesto puede parecer elemental, sencillo y fácil. Y así lo tomé en un principio, cuando se me pidió que lo expusiera en esta sesión. Me parecía entonces que todo el problema relacionado con el financiamiento de la cultura quedaba circunscrito en gran parte al solo campo de la economía. Y que si se contaba con recursos adecuados bien podía darse por solucionado todo el problema. Pero esta visión no era exacta, o por lo menos no lo era completamente. Fue entonces cuando me pareció procedente examinar con algún cuidado el sentido propio de la cultura, como realidad y como perspectiva, y ver luego la cuestión financiera, también como realidad y como perspectiva, limitado todo esto, como es obvio, a nuestra propia Patria.

No se me escapa el hecho de que su desarrollo entre nosotros, no obstante los desvelos con que la promueven instituciones y personas del sector público y del privado, no muestra todavía plenamente la pujanza que haga creer en su vitalidad, en su fuerza, en su capacidad expansiva y popularmente fructificadora. Tenemos una cultura de minorías, es decir, una cultura exclusivamente intelectual, reducida a ciertos grupos privilegiados, considerados éstos, desde luego, en el mejor sentido de la palabra.

La cultura intelectual de que hablo se diferencia mucho de esa otra que convive más a nivel de la masa, que es menos refinada pero que podía ser más auténtica. En realidad, bien vistas las cosas, es justo reconocer que en Colombia la cultura se halla, en sus núcleos primordiales, en un nivel en que ya no es posible definirla sino dentro del amplio esquema de la llamada cultura supranacional. No es difícil identificar en Colombia a los representantes de esa cultura, porque ellos se asemejan notablemente a los de otros medio y latitudes. Aquí podíamos evocar ahora a no pocos ensayistas, poetas, novelistas y escritores en general, que en nada se diferencian a sus congéneres de otros países de superior desarrollo, inclusive los europeos, en cuanto a calidad de conocimientos, forma de encarar los desafíos del medio en que se desenvuelven, sentido y peso de su influencia en la comunidad, y forma de reaccionar ante los fenómenos políticos.

Pero esta universalidad de los intelectuales es ya un distintivo de los tiempos modernos. Es evidente que el mundo se ha reducido en su ámbito, en la medida en que se perfeccionan los medios de comunicación puestos en marcha por los procedimientos de la electrónica. Así, por ejemplo, un escritor ubicado en París no necesita para dialogar con otro localizado en cualquier sitio del planeta, sino un simple acto de voluntad. Puede decirse que hoy todos los

intelectuales del mundo son vecinos. Como puede decirse asimismo, que todos los conocimientos que encierra la civilización están, de una manera u otra, en potencia propinqua de ser adquiridos por cualquiera que lo desee, en la forma más inmediata y descomplicada. Semejante facilidad ofrece un doble y contradictorio aspecto, pues si de un lado generaliza a escala universal los conocimientos, de otro produce funesto desinterés por los valores cuya base de sustentación está dentro de las propias fronteras nacionales. Al acentuarse, el carácter indudablemente absorbente de la cultura intelectual de tipo internacional, se debilita, obviamente, el carácter autóctono, diríamos doméstico, de esas formas rudimentarias pero válidas de la denominada cultura popular.

Nada puede objetarse al desarrollo de esa cultura ecuménica, mientras con ello no se sofoque y se anule la cultura nacional. La una se puede subsistir y expandirse a expensas de la otra. La mira en esto debe estar puesta en buscar el equilibrio hasta alcanzar lo que constituiría ciertamente un prodigio asombroso: estimular las formas de la cultura universal con el mismo sostenido empeño con que se procedería con las formas de la cultura autóctona. Los griegos y los romanos abrieron las puertas del mundo al milagro de la civilización y enriquecieron de dones sobrenaturales el espíritu del hombre ecuménico. Pero no estuvo decretado entonces, no lo ha estado en realidad nunca, que el advenimiento de nuevos valores culturales signifique la destrucción de los antiguos. Si tal cosa hubiera ocurrido, ni Roma ni Atenas habrían sobrevivido a las invasiones, como no hubieran sobrevivido con sus peculiares formas culturales todos los pueblos que antes y después sufrieron o promovieron invasiones. Las guerras, es cierto, se libraban entonces con saña implacable, pero en el ánimo de los vencedores no estuvo nunca seriamente arraigado el propósito de aniquilar en los vencidos toda expresión autóctona de cultura, así fuera enteramente primitiva. En esto se observa un elemento sorprendente de supervivencia por parte de todos los pueblos. Si llegaba el invasor, el invadido lo combatía con fuerza militar y aun con su sosiego doméstico, sustrayéndose en todo a su influencia, pero menos en lo que hacía con su cultura, si podía tomar de ella elementos y valores que enriquecieran la suya propia. Así se formó con el correr de los siglos y el discurrir de la historia el gran depósito universal de la cultura.

Por eso, si ahora invoco la buena voluntad de los colombianos hacia el desarrollo de los múltiples aspectos que ofrece nuestro patrimonio cultural, no es porque simultáneamente, o consecencialmente, deban debilitarse los estímulos a esa otra forma de valores universales. Sin ceder un punto en los esfuerzos que ya por siglos se han hecho para aclimatar en nuestro medio la cultura occidental, si debe pensarse en nuevos y cada vez más poderosos estímulos para el incremento de una eficaz, seria y sostenida investigación de los valores históricos, artísticos y científicos de nuestro pasado nacional.

En nuestro país, a lo largo de toda su historia, bien se haga referencia a la época de sus primitivos moradores, a la Conquista, a la Colonia, a la Independencia o a la República, han sido múltiples las manifestaciones culturales. Muestras de ello, tomadas al azar, son las piezas de orfebrería y cerámica de las culturas Calima, Tayrona, Chibcha y Quimbaya, la gigantesca y misteriosa estatuaria de la civilización agustiniana, los escritos de Jiménez de Quesada, Juan de Castellanos, Rodríguez Freile o de la tunjana Francisca Josefa del Castillo; las construcciones y la imaginería religiosa de muchos de nuestros templos; los cuadros de Vázquez Ceballos y Figueroa; las obras musicales de Gutiérrez Fernández, de Herrera, Jiménez, etc. y las de carácter popular mezcla de lo español, lo indígena y lo negro; las obras de la Expedición de Mutis, que incluye las valiosas colaboraciones de Caldas, Zea y otros; el "Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá" de Manuel del Socorro Rodríguez; los centros de educación y escuelas, fundados a la culminación del movimiento de independencia; los aportes de la Comisión Corográfica; los poemas de Vargas Tejada, José Eusebio Caro, Pombo, Silva, Valencia y Flórez; las novelas de Carrasquilla e Isaacs; el "Papel Periódico Ilustrado" de Urdaneta; las obras de lingüística de Caro, Cuervo y Suárez y, en fin, la importante obra literaria, periodística, plástica y filosófica del hombre colombiano del Siglo XX.

Todo este movimiento artístico y cultural ha sido el fruto del "ocio creador" de nuestros aborígenes cuando la actividad guerrera no se lo impedía; de la formación humanística de conquistadores, expedicionarios, libertadores y gobernantes; de la amistad o entendimiento de guerreros y jefes de Estado con los hombres de letras y del apoyo de nuestros escritores y artistas por parte de la iglesia evangelizadora, de nuestros gobernantes y de las personas e instituciones con sensibilidad y recursos financieros.

Permitaseme ahora recordar, a manera de ejemplo, cómo el Banco de la República, guiado tal vez por un impulso instintivo de tipo nacionalista de sus diferentes directores, ha orientado siempre sus actividades culturales en ese sentido, y lo ha hecho con dedicación y desinterés.

Este sano criterio que viene ya desde los lejanos tiempos de don Julio Caro, ha inspirado las labores que en este campo cumple el Instituto Emisor. Sin querer incurrir en el feo pecado de la inmodestia, puedo aquí enumerar algunas de las acciones que en los tiempos presentes continúa adelantando nuestro banco.

A través de la Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano, con el concurso insustituible del Instituto Colombiano de Cultura, del Banco Central Hipotecario y de la Corporación Nacional de Turismo, se realizan obras como el Convento de San Agustín; el Templo de Santo Domingo y la casa de Juan Vargas en Tunja; el conjunto monumental de Mongui; el Templo Doctrinero de Tópaga; la restauración de las iglesias de la Encarnación y de San Francisco, en Popa-

yán; la reconstrucción del Fuerte de San Juan de Manzanillo y del Teatro de Heredia en Cartagena; la erección de la Casa de Huéspedes Ilustres de Colombia, en la misma ciudad de Cartagena; la terminación del Teatro Municipal de Barranquilla; la reconstrucción de la antigua Estación del Ferrocarril de Caldas, en Manizales, para no enumerar algunas otras.

La Fundación de Investigaciones Arqueológicas, constituida con aportes de capital principalmente del Banco de la República y del Banco Central Hipotecario ha promovido cerca de sesenta investigaciones científicas en arqueología, antropología y otras de no menor utilidad. Esta Fundación cada día estará en mejores condiciones de prestarle a Colombia en este campo una contribución valiosísima.

Tampoco puedo dejar de mencionar la Fundación que se ocupa del Jardín Botánico "Guillermo Piñeres", en Cartagena, que está a punto de darse al servicio a la comunidad y que será uno de los más hermosos en su género de América.

También debo destacar la encomiable tarea que viene adelantando con aportes del Banco de la República y Banco Central Hipotecario, la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, para la cual dispone de recursos financieros y humanos de especial significación.

De otra parte, el Banco, anexas a sus nuevos edificios, está construyendo cerca de diez importantes bibliotecas en diversas ciudades del país.

Las actuales Directivas del Banco de la República desean renovar en esta ocasión, por mi conducto, su más decidida voluntad de seguirle prestando a estas labores culturales y científicas la más grande atención.

Seria inexcusable de mi parte dejar de exaltar campañas de esta misma índole, también acometidas por otras generosas instituciones, algunas de las cuales se hallan representadas en este recinto por eximios ciudadanos que a su condición de eminentísimos exponentes de la industria y las finanzas, suman excepcionales dotes de inteligencia y cultura,

Ellos son acreedores al reconocimiento nacional por los valiosos aportes que han hecho al incremento en Colombia de las letras y las artes. Conjuntamente con ellos seguirá siendo gratisimo trabajar por el rescate de nuestro patrimonio cultural, mediante los mecanismos financieros más adecuados.

La feliz idea que ha tenido esa mujer singular de nuestros tiempos, con quien Colombia tiene ya contraída incancelable deuda de gratitud por todo lo que ha hecho en favor de la cultura, Gloria Zea de Uribe, de crear un ente jurídico de naturaleza mixta, destinado a la producción, distribución y comercialización de bienes culturales, constituye todo un acierto no solo desde el punto de vista de la defensa de quien demanda tales obras al propender por una producción seria y eficiente, sino también del amparo del propio artista o autor, al facilitarle la adquisición en

términos razonables de las "herramientas" y "materias primas" necesarias para su producción, así como la venta correspondiente a precios justos.

Para estas tareas, "Procultura" como empresa de envergadura que es, requerirá de un capital sólido para su organización y funcionamiento, el cual aspira a cubrir mediante la suscripción de acciones o aportes de organismos gubernamentales y privados. Pienso yo que si tuviese además acceso al crédito de corto y mediano plazo en condiciones favorables, podrá dentro de una órbita más amplia, financiar aquellas obras que, dentro de un orden de prelación, juzgue de mayor trascendencia para el país.

De ahí que me atreva a sugerir en el día de hoy que aquellas empresas públicas o privadas que generosamente vienen financiando con parte de sus ingresos o utilidades labores artísticas o culturales, dirijan una porción de tales valores hacia un Fondo Financiero, sin ánimo de lucro, destinado a otorgar créditos en términos blandos a las entidades, fundaciones y personas naturales o jurídicas que propendan por el arte y la cultura.

De este modo, la nueva idea fecunda de la ilustre Directora de Colcultura, muy probablemente se vería respaldada por este Fondo Financiero que me permito proponer a la consideración de las importantes personalidades que discutirán en seguida este tema, y que si bien es cierto, en un principio no sería de gran monto, sin embargo con el

apoyo de los buenos ciudadanos y de instituciones nacionales e internacionales, podría ofrecer en el futuro una dimensión muy significativa.

Qué útil sería contar con una institución económica de esta naturaleza para la realización de todas las actividades culturales dignas de su apoyo y qué nuevo título de orgullo ganaría Colombia al dar ejemplo a muchos otros países de haber establecido en su propio suelo lo que en un futuro no muy lejano, podría llegar a ser una entidad que constituiría el pilar más vigoroso para todas las inquietudes del espíritu: el Fondo Financiero para el Fomento de la Cultura.

Al reiterar mis agradecimientos por la invitación que se me hizo para emitir algunos conceptos sobre tema tan apasionante, quiero expresar mi más vehemente deseo porque este foro auspiciado por el propio señor Presidente de la República, doctor Julio César Turbay Ayala y por el ilustre ex-Presidente doctor Alberto Lleras Camargo y tan espléndidamente organizado por la Directora de Colcultura, doña Gloria Zea de Uribe, por el inteligente y dinámico presidente de ANIF, doctor Ernesto Samper Pizano, y por los destacados intelectuales, doctores Alberto Lozano Simonelli, gerente de Procultura y Jorge Eliécer Ruiz, director de la Biblioteca Nacional, produzca los más fecundos frutos para bien de nuestra patria.

DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL

Exportación de café soluble

DECRETO NUMERO 2963 DE 1980
(noviembre 5)

por el cual se adoptan medidas relacionadas con la exportación de café soluble.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales, teniendo en cuenta el concepto del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y oído el concepto del Comité Nacional de Cafeteros,

DECRETA:

Artículo primero. Con el fin de calcular para las exportaciones de café soluble el impuesto de pasilla y ripio, establecido por la Ley 66 de 1942, el Decreto 1781 de 1944 y normas concordantes y la retención, establecida por el Decreto-Ley 444 de 1967, se seguirá el siguiente procedimiento:

El precio por kilogramo de café pergamino tipo Federación fijado por el comité de precios internos establecido por el artículo 256 del Decreto-Ley 444 de 1967, se multiplicará sucesivamente:

1o. Por 1.27, cantidad de kilogramos de café pergamino requerida para obtener un kilogramo de café excelso.

2o. Por 0.42, relación entre el precio por kilogramo del café verde

tipo consumo nacional destinado a la elaboración de café soluble de exportación y el precio por kilogramo del café verde excelso en el mercado interno, y

3o. Finalmente, por 2.5, factor correspondiente al número de kilogramos de café verde utilizados como materia prima para la elaboración de un kilogramo de café soluble.

El producto de las operaciones anteriores será el valor equivalente en café verde de cada kilogramo de café soluble que se exporte.

Artículo segundo. El impuesto de pasilla y ripio y el valor de la retención para café soluble se fijarán aplicando los porcentajes establecidos para café excelso de exportación al valor equivalente en café verde de cada kilogramo de café soluble, determinado de conformidad con la metodología descrita en el artículo primero.

Parágrafo. Para este efecto se considera el ripio sin valor.

Artículo tercero. El impuesto ad-valorem para café soluble se fijará aplicando el porcentaje establecido para café excelso de exportación al precio mínimo de reintegro por kilogramo para exportación de café soluble establecido por la Junta Monetaria.

Artículo cuarto. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 5 de noviembre de 1980.

JULIO CESAR TURBAY AYALA

El ministro de Hacienda y Crédito Público,

Jaime García Parra